



VISTO

Lo dispuesto en la Res. HCD 243/06 por la que se designa al Dr. Víctor Hugo Hamity (leg.8134) como cargo de Prof. Titular ded. Simple con vencimiento el 31 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), el agente tiene a su favor 09 (nueve) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, en el cargo docente de Prof. Titular ded. Simple (cód.103) (cód.105) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde el legítimo abono del Sueldo Anual Complementario proporcional, sobre los montos percibidos;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA,
ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que se abone al Dr. Víctor Hugo Hamity (leg.8134) las siguientes sumas:

Pesos seiscientos cincuenta y seis con noventa y cuatro ctvos. (\$ 656,94) correspondiente a 09 (nueve) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79,

Pesos quinientos cuarenta y siete con cuarenta y cuatro ctvos. (\$ 547,44) en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de abril de 2.009.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.